

DECRETO PRESIDENCIAL N°1329

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Nardi Suxo Iturry, **Ministra de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción**, mediante nota MTILCC/DESP/2012-0371, del 10 de agosto de 2012, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 19 al 25 de agosto de 2012, a la ciudad de Buenos Aires ? República de Argentina, a objeto de asistir a la Rendición Pública de Cuentas del Consulado del Estado Plurinacional de Bolivia en Buenos Aires y con el fin de participar en reuniones con residentes bolivianos, Organizaciones Sociales y Académicas, por lo cual solicitó la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRO INTERINO DEL MINISTERIO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN** al ciudadano Carlos Romero Bonifaz, **Ministro de Gobierno**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil doce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.